

Redacción y Administración:
SAN FRANCISCO NUM. 7
Apartado de Correos, 35
Telegramas: GACETA
Teléfono Núm. 157

Gaceta de Tenerife

FEBRERO
25
Miércoles
1931

Director, Adolfo Feblez Mora

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS)

Número 6.414

Suscripción 2 pesetas al mes

COMENTEMOS :

Tenerife necesita una eficaz actuación de la Junta Provincial del Turismo

Se podría saber en qué ha invertido el tiempo, desde su constitución, la Junta Provincial del Turismo? La pregunta queda hecha sin malicia alguna y poniendo en ella todo el respeto personal que merecen los miembros de la expediente Junta. Pero como en lo de dirigir y organizar la explotación del turismo en Tenerife se está representando algo así como una farra del peor gusto, de cuyo desarrollo solo se derivan perjuicios enormes para nuestra isla, es necesario que ese problema se afrente de una vez con radicales resoluciones que se hagan derivar en beneficio de los intereses generales del país.

El tema está ya agotado periodísticamente, y al mismo le ha consagrado el cronista sus más entusiastas festejos y asiduidades. Sean las que sean las posibilidades de Tenerife para su cotidiano progreso y engrandecimiento, siempre nos saldrá al paso esta realidad: ¿que sin una bien encuadrada propaganda turística, nuestra isla está muy expuesta a sufrir la asfixia de un aislamiento mundial de gravísimas y mortales consecuencias. Porque la atracción de forasteros de todos los países universales, entre los que constantemente se incluyen a los grandes adinerados, constituye para los pueblos que tienen sobrados motivos para ser incluidos en los itinerarios de esos viajes de placer y de inquietudes espirituales una inagotable fuente de riqueza.

De qué le sirve a Tenerife su clima sin rival en el Mundo? De qué le sirven a Tenerife las maravillas incomparables que la Naturaleza ha prodigado en su suelo, donde abundan los panoramas de más variadas bellezas terrestres y marítimas, todo ello coronado por la imponentísima majestad del Teide? De qué le sirve a Tenerife todo ese tesoro natural, como por excepción derramado sobre los pueblos hispanos, si nada hacemos, ni procuramos hacer eficazmente para poner en explotación tal cúmulo de inéditas riquezas? Con una inteligente y activa propaganda turística, como Tenerife puede poner en positiva y lucrativa explotación sus encantos naturales. Y para lograr este provecho indudable, se llegó a constituir aquí la Junta Provincial del Turismo, alentada por el ejemplo que le daba el Patronato Nacional que funciona en Madrid y que por toda España está extendiendo los fines patrióticos que diera lugar a su implantación.

Llegamos, pues, a tener una llamante Junta Provincial del Turismo, con misión tutelar sobre todas y cada una de las islas de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, en las que existe privilegiada materia de atracción turística. ¿Ha actuado esa Junta? ¿Ha visto Tenerife, y el resto de nuestra provincia, algún asomo de beneficio en los trabajos propagandistas de esa Junta? Con un giro colosal puede simbolizarse el desenvolvimiento de la Junta Provincial del Turismo en lo que se relaciona con las conveniencias de Tenerife. Ni siquiera se la debe llamar fracaada, porque, en realidad, no ha dado señales de vida. Los fracasos vienen cuando se actúa y la actuación resulta una completa desdicha.

Se ha abstenido de actuar la Junta Provincial del Turismo, anticipándose a esas otras abstenciones electorales que tantas perturbaciones han llevado a la normalidad política de nuestra Patria. Por voluntad propia, por dejación consciente

ANIVERSARIO DE LA CORONACION DEL PONTIFICE

Que siempre reine la cordialidad entre los hombres!

La conmemoración del noveno aniversario de la Coronación del Pontífice. La inauguración de T. S. H. en la Ciudad Vaticana revistió gran solemnidad.

(Información por correo)

En la Capilla Sixtina se celebró una Misa solemne

Roma, 12 de Febrero.—En el Vaticano se ha celebrado hoy el noveno aniversario de la Coronación del Pontífice.

En la Capilla Sixtina se celebró una solemne ceremonia. Los eucaristos armados estaban formados en las sillas Ducal y Regia. La Guardia palatina vestía por primera vez el nuevo uniforme.

Asistieron el Cuerpo diplomático en pleno, los representantes de la Orden de Malta, el conde Solaro, gran escudero del Rey de Italia; el marqués de Machi, el conde de Santella, maestros de ceremonias de la Corte Real Italiana; los condes de Rotti y marqueses de Perschetti.

El Príncipe de Orsini asistió al sacerdotal.

El Pontífice apareció en la silla gestatoria, en la sala de Panamientos, precedido de un imponente cortejo, en el que participan 17 Cardenales.

Ocurrió en la Misa el Cardenal Lozano, y fue ejecutada la misa de Perossi.

El Papa repartió la bendición a los asistentes.

El mensaje de Su Santidad

Grado Vaticana, 12 de Febrero.—La inauguración de la Estación T. S. H. de la Ciudad Vaticana ha revestido extraordinaria solemnidad. En la plaza donde se halla el edificio de la estación formula la Guardia suiza con banderas y uniformes de galas.

Allí esperaban la llegada del Papa las comisiones, Cardenales, invitados y el inventor Marconi, que ha dirigido personalmente toda la instalación de los Palacios pontificios.

Poco antes de las cuatro en punto de gran gala llegó Su Santidad, el cual fue recibido con toques de marchas de la Guardia suiza, réplica general de campanas y generales aplausos de cuantos allí habían congregados.

El Pontífice pasó a la sala de máquinas, a las que bendijo e inmediatamente marchó en un aparato Morse estas primeras palabras: "Sea alabado el nombre de Jesucristo".

Seguidamente el Pontífice comenzó su mensaje en latín ante el microfón emisor. Se dirigió a todas las criaturas de Dios, a toda la familia eclesiástica, órdenes religiosas, a los Misioneros, a los fieles, a los infieles y herejes, a los Gobierno, a los ricos y a los pobres, a los obres y patrones, a los sanos y a los enfermos.

Dijo que siendo designio de Dios que él ocupase la silla del Príncipe de los Apóstoles, desde allí quería que a voz legítima, y gracias al invento de Marconi, a todos los pueblos de la tierra para mayor así cumplir su mandato.

El Papa se dirigió a los Obispos para que cuiden de su grey, a los misioneros, a los que llaman "soldados fuertes de Cristo"; a los fieles, para quien está lleno de amor su corazón, y a los infieles y herejes nunca olvidados, pues todos las rueda a Dios porque vuelvan de su distinción y apartamiento.

Se dirigió luego a los obreros y al referirse a las cuestiones entre padres y trabajadores dijo que le producían vergüenza.

Pidió que hicieran por evitar la mucha y que siempre reine cordialidad entre los hombres. Terminó dando su bendición.

El Papa pronunció su mensaje con voz alta y clara y lleno del mayor júbilo, exaltado y emocionado. Inmediatamente de concluir fueron sus palabras vueltas a diario en seis idiomas distintos.

A los representantes de casas de especiales se paga el envío de muestras para dar a los pobres.

Sus donativos, de los que se les agradecerá, serán, además, publicados.

Las Instituciones benéficas

del evangélico sostienen diariamente las batallas de la fe.

La voz de la radio, que sirve al mundo para pedir socorro y acelerar en la vida humana el ritmo de las industrias y de las obras, es utilizada hoy por el evangelio que ha venido las horasas de la historia y que lleva los socorros de la Verdad que guarda los intereses de todos los ciudadanos del espíritu.

La romanidad de la Iglesia, que es la católica evangélica, se confirma otra vez con la transmisión de la palabra del Espíritu, que es maestro de la Verdad divina y es Soberano del Mundo universal del espíritu.

La radio, que es una de las conquistas de la ciencia, que parece tocar más de cerca los signos de la inmaterialidad, es hoy exaltada por este servicio que presta a los intereses más puros y más universales de la espiritualidad del católico.

Al Gobierno de Figueras se le sublevó la escuadra en Cartagena, y se le ocurrió declarar piratas a los buques sublevados, que capturó un crucero alemán. Bombardeo de Alcira por los cantones, e incursión de los cantones de Cartagena hasta Albacete. Dimitió el Gobierno por negarse Salmerón al restablecimiento de la pena de muerte en las ordenanzas militares.

Bajo el último Gobierno, el de Castelar, con un Ejército exiguo, mal abastecido e indisciplinado, cundía la guerra carlista en la Península y la separatista en Cataluña. Hubo que sitiarse la plaza de Cartagena y fue bombardeado Alcira por los cantones. En la noche del 2 al 3 de Enero de 1873, el mismo día de reapertura de la Constituyente, fue derribado el Gobierno en un debate burlesco, y estaba ya constituido un Gobierno de extrema izquierda, presidido por don Eduardo Palanca, cuando llegó a la Cámara la intromisión de Pavía. Curioso ejemplar el del Diario de Sesiones de aquella jornada! Consigna los apóstoles indignados, las exclamaciones heroicas, las propuestas viriles... Y esta acotación de los taquígrafos: "Se oyen disparos de fusil. Entraron soldados. Los señores diputados abandonan el salón."

En aquel año dejaron de recaudarse las contribuciones, dejaron de cobrar los empleados y dejó de pagarse la Deuda.

Eso fué la República que hoy comemoran los republicanos, ofreciendo el aliento de la efemérides a la esperanza de la Nación."

Notas de información

POR NUESTROS PUEBLOS

De la vida canaria

SAUZAL

Unas animadas fiestas

Con inusitada brillantez se celebraron en este pintoresco pueblo las fiestas del Carmen y Pifata; siendo la nota más saliente los bailes celebrados en la vecina sociedad de Recreo La Centona, a cuyo iniciador, y hoy presidente, el culto maestro nacional y querido amigo don Manuel García Pérez, felicitamos especialmente.

Asimismo bailó grandemente la atención por lo original de sus caracterizaciones y disfraces, la comparsa que, integrada por la juventud sauzaleña de ambos sexos, recorrió las calles de este pueblo observándose durante los días de fiesta una extraordinaria animación en lo que se hizo un verdadero derroche de buen humor y alegría.

De sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar a la redonda política del maestro nacional de este pueblo, don José García Avila. Le deseamos mucha suerte en su nuevo cambio de residencia.

—Se encuentra enfermo, a causa de un atropello automovilista, el ex juez municipal de este pueblo don Francisco Yáñez Avila.

—Igualmente se halla ligeramente enfermo nuestro estimado amigo don Sebastián Rivero Valladares.

—También se halla enferma, aunque no de cuidado, la niña Isaura Patenzuela Martín, hija del secretario de este Ayuntamiento, don Lucas Patenzuela Nepomuceno. Nos complacemos en verles saludables brevemente.

—Ha dado a luz, con toda felicidad, un niño la maestra nacional de este pueblo doña Carmen Domínguez Figuera. —El Corresponsal.

—Explotando a unos menores

Ingrés en la Cárcel el "Recortado"

Habiendo tenido conocimiento el comisario de Policía de Las Palmas, señor Fagonga, de que en el barrio de San José se hallaba un individuo dedicado a explotar a los menores con un juego de dados en tablero, ordenó a los agentes señores Gepeda y Gimero que procedieran a comprobar este extremo y la detención del sujeto de referencia, lo que así verificaron, auxiliados por el cabo de Somatenos don Antonio Wiot, procediendo a detener al que resultó ser Juan de la Cruz Estévez (a) Recortado, de cuarenta y dos años, casado, sin oficio, individuo concepcionado como jugador de póker.

Los enfermos que tengan tarjeta de Beneficencia deben llevarla.

Hay consultas especiales de niños. —Gutiérrez.

A los representantes de casas de especiales se paga el envío de muestras para dar a los pobres.

Sus donativos, de los que se les agradecerá, serán, además, publicados.

Las Instituciones benéficas

El Dispensario Antituberculoso

Primo de Rivera

Consultas gratuitas

Todos los días de trabajo de seis a ocho de la noche se asisten y recomiendan gratuitamente los enfermos pobres que se presenten en el Dispensario Antituberculoso Primo de Rivera—en Cañadas Bajas, I (Lavadores)—, incluyéndole las exploraciones clínicas precisas, los análisis, etcéteras y suministrándole medicamentos.

También se aplica la vacunación preventiva específica.

Los enfermos que tengan tarjeta de Beneficencia deben llevarla.

Hay consultas especiales de niños. —Gutiérrez.

A los representantes de casas de especiales se paga el envío de muestras para dar a los pobres.

Sus donativos, de los que se les agradecerá, serán, además, publicados.

Las Instituciones benéficas

El Dispensario Antituberculoso

Primo de Rivera

Consultas gratuitas

Todos los días de trabajo de seis a ocho de la noche se asisten y recomiendan gratuitamente los enfermos pobres que se presenten en el Dispensario Antituberculoso Primo de Rivera—en Cañadas Bajas, I (Lavadores)—, incluyéndole las exploraciones clínicas precisas, los análisis, etcéteras y suministrándole medicamentos.

También se aplica la vacunación preventiva específica.

Los enfermos que tengan tarjeta de Beneficencia deben llevarla.

Hay consultas especiales de niños. —Gutiérrez.

A los representantes de casas de especiales se paga el envío de muestras para dar a los pobres.

Sus donativos, de los que se les agradecerá, serán, además, publicados.

Las Instituciones benéficas

El Dispensario Antituberculoso

Primo de Rivera

Consultas gratuitas

Todos los días de trabajo de seis a ocho de la noche se asisten y recomiendan gratuitamente los enfermos pobres que se presenten en el Dispensario Antituberculoso Primo de Rivera—en Cañadas Bajas, I (Lavadores)—, incluyéndole las exploraciones clínicas precisas, los análisis, etcéteras y suministrándole medicamentos.

También se aplica la vacunación preventiva específica.

Los enfermos que tengan tarjeta de Beneficencia deben llevarla.

Hay consultas especiales de niños. —Gutiérrez.

A los representantes de casas de especiales se paga el envío de muestras para dar a los pobres.

Sus donativos, de los que se les agradecerá, serán, además, publicados.

Las Instituciones benéficas

El Dispensario Antituberculoso

Primo de Rivera

Consultas gratuitas

Todos los días de trabajo de seis a ocho de la noche se asisten y recomiendan gratuitamente los enfermos pobres que se presenten en el Dispensario Antituberculoso Primo de Rivera—en Cañadas Bajas, I (Lavadores)—, incluyéndole las exploraciones clínicas precisas, los análisis, etcéteras y suministrándole medicamentos.

También se aplica la vacunación preventiva específica.

Los enfermos que tengan tarjeta de Beneficencia deben llevarla.

Hay consultas especiales de niños. —Gutiérrez.

A los representantes de casas de especiales se paga el envío de muestras para dar a los pobres.

Sus donativos, de los que se les agradecerá, serán, además, publicados.

Las Instituciones benéficas

El Dispensario Antituberculoso

Primo de Rivera</h

EL CONAC TRES COPAS

González Byass, de Jerez

Gobierno civil

La Junta Provincial de Turismo

Presidida por el señor Morales se celebrará hoy, por la tarde, una reunión de la Junta Provincial de Turismo, para tratar de la constitución de la misma, con arreglo a la nueva reorganización que se le ha dado.

Visita

Ayer visitó al gobernador civil el presidente del Cabildo Insular, señor López Méndez, tratando de la nueva constitución de la Junta Provincial de Turismo, en relación con la intervención que en la misma pueda tener dicho organismo insular.

También trataron de la construcción del edificio para el Instituto Antivenéreo. Los solares sobre los que se ha de levantar han sido cedidos por el Cabildo, estando pendiente únicamente de la aprobación del Pleno, para inmediatamente comenzar las obras.

El pontón "Trophom"

El gobernador civil, señor Morales, ha telegrafizado al ministro de Marina y director general de Navegación, lo siguiente, en virtud de las peticiones que se le han hecho:

"Diversas entidades de esta isla me ruegan solicite de V. E. autorización provisional para que el pontón "Trophom" pueda suministrar combustible a buques "Marsland", "Narslen" y "Oussant", ya contratado anteriormente orden suspensión para evitar grandes perjuicios intereses Compañía Petrolífera y sobre todo intereses generales de esta isla que sufrirían al no llegar a este puerto citados buques que vienen por primera vez a abastecerse en él".

Las dimisiones de autoridades

El gobernador civil ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, en contestación al que dirigió dicha autoridad dándole cuenta de las dimisiones presentadas por los presidentes de la Mancomunidad Provincial Insular y Cabildo de esta isla, así como del vicepresidente de este último organismo, en cuyo despacho ruego a dichos señores continúen en sus cargos hasta tanto el Gobierno resuelva.

Los operarios de la industria de curtidos

Ayer tarde visitaron al gobernador civil varios operarios de los que trabajaban en la fábrica de curtidos del señor Dorta, expresando a dicha autoridad sus deseos de reanudar las tareas en dicha industria.

El señor Morales prometió ocuparse del asunto, para lo cual ha citado para hoy al propietario de dicha industria, señor Dorta.

Leída TEIDE es fribricada por J. López, San Lucas, 32.

Notas tristes

Fallecidos en esta capital

Ha dejado de existir la bella señora Lucía García Jorge, de conocida familia de la villa de Güímar, que había venido a esta capital a pasar la temporada de Carnaval.

Su muerte ha sido muy sentida entre sus amistades de esta capital y la villa de Güímar.

Nuestro sentido pésame a toda la familia de la infortunada joven.

—Repentinamente ha fallecido en esta capital la señorita Candelaria Gutiérrez Vera, causando su muerte mucho sentimiento entre las personas de su amistad.

A su inconsolable familia enviamos nuestro pésame.

—También han dejado de existir en esta capital: el ex concejal don Victoriano Marín Berges; el antiguo comisionista don Pedro Híjar.

Serrano; y don Norberto Batista Acuña.

Reciban nuestro pésame las respectivas familias de los finados.

Fallecidos en la isla

El domingo, de madrugada, falleció en la vecina ciudad de La Laguna don Juan Ríos Álvarez, inspector de los Tranvías Eléctricos que fué víctima de un accidente ocurrido el sábado último en la Cruz del Señor, a consecuencia de las graves heridas que recibió.

El entierro tuvo lugar el domingo por la tarde, constituyendo una sentida manifestación de duelo, presidiendo el presidente del Cabildo don Américo López Méndez, y el asesor técnico de los Tranvías, don Fernando De Masy.

Enviamos a su viuda, hijos, y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Fallecidos en la provincia

En Santa Cruz de la Palma ha fallecido doña Antonia Arrocha Moreira.—E. P. D.

Fallecidos en las islas

Han fallecido: en el Puerto de La Luz, don Santiago Viera Saavedra; y en Agüimes, el joven don Florencio Artiles, hijo del alcalde de dicha villa don Luis Artiles Castro, y hermano del presbítero don Joaquín Artiles.—E. P. D.

Fallecidos en la Península

En Valencia ha fallecido el general de Artillería don José de Prat y Bucelli, conde de Berbedel, que estaba emparentado con distinguidas familias de esta capital y La Laguna.—E. P. D.

Fallecidos en el Extranjero

Ha fallecido en Santiago de Chile, nuestro estimado amigo y paisano don Antonio Mora Beruff.

A sus hermanos residentes en esta capital, y a toda su demás familia, en especial a doña Blanca Mora, esposa de nuestro querido amigo don Polícarpo Niebla, hermano político del finado, les expresamos nuestro sentido pésame.

—En Buenos Aires, donde residía desde hace bastantes años, ha dejado de existir nuestro paisano don Manuel Padrón Schwartz, emparentado con conocidas familias de esta capital, a las que enviamos nuestro pésame.

—En Madrid, donde residía desde hace bastantes años, ha dejado de existir nuestro paisano don Manuel Padrón Schwartz, emparentado con conocidas familias de esta capital, a las que enviamos nuestro pésame.

—En el acto del juicio actuara de acusador privado, en nombre del querellante, don Agustín Hernández Casanova, el abogado señor Rodríguez Figueroa.

La defensa del procesado estará a cargo del letrado señor Castro Díaz.

Vida Judicial

Sección de lo Civil

En la Secretaría de la Sección de lo Civil, de esta Audiencia, han ingresado los autos de juicio declarativo de menor cuantía seguidos en el Juzgado de esta capital, por don Manuel Cruz Delgado, contra don Fermín Higuera Mederos, sobre cobro de pesetas en virtud de anclación interpuesta por el demandante contra la sentencia dictada por dicho Juzgado, que absolvió al demandado sin hacer expresa condena de costas.

Resoluciones de recursos contenciosos-administrativos

Por el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo de esta Audiencia, se ha dictado resolución en el recurso interpuesto por don Octave Van Praet, contra acuerdo de la Comisión Permanente del Ayuntamiento de esta capital, por el que se ordenó al recurrente la demolición de una casa situada en el interior de la finca denominada "Zamora", en el kilómetro de la carretera que conduce con dirección a Garachico, iba para este último pueblo el procesado Antonio Hernández, con título de chofer, guiando el automóvil 4235, propiedad de Angel Gutiérrez Sánchez, y por no llevar su derecha ir a gran velocidad, chocó con el automóvil 270, propiedad de don Agustín Hernández Casanova, que conducía éste, autorizado para ello y que venía en dirección contraria, por su derecha, resultando ambos vehículos por su lado izquierdo, con daños de consideración, valorados los del coche del Agustín en 800 pesetas, y los del Angel, en 700, resultando con lesiones José Ríos Machado, que ocupaba el coche de Agustín.

La sentencia, en la que ha sido Ponente el magistrado señor Pérez, hace alusión a doctrina legal, jurídica y filosófico-jurídica, afirmando como garantía política social de todas las personas que residen en territorio de la Nación, que cuando un acuerdo de la Administración ha sido adoptado con incompetencia, la jurisdicción contencioso-administrativa tiene toda la competencia necesaria para así declararlo, dejándolo sin efecto por adolecer de nulidad.

En su consecuencia el fallo estima en parte la demanda formulada por el recurrente desestimando la excepción de incompetencia, formulada por el fiscal de esta Jurisdicción, y se declara nulo, sin ningún valor ni efecto los acuerdos de la Comisión Permanente, de esta capital, por los que se ordenaron la demolición de un inmueble propiedad del actor, construido en terreno de su propiedad, sin que proceda hacer las demás declaraciones que el actor solicita en su demanda.

También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don José Mirabal Benítez, contra acuerdo de la Comisión municipal Permanente, de esta capital, por el que se ordenó la demolición de determinadas obras

—También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don José Mirabal Benítez, contra acuerdo de la Comisión municipal Permanente, de esta capital, por el que se ordenó la demolición de determinadas obras

—También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don José Mirabal Benítez, contra acuerdo de la Comisión municipal Permanente, de esta capital, por el que se ordenó la demolición de determinadas obras

—También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don José Mirabal Benítez, contra acuerdo de la Comisión municipal Permanente, de esta capital, por el que se ordenó la demolición de determinadas obras

—También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don José Mirabal Benítez, contra acuerdo de la Comisión municipal Permanente, de esta capital, por el que se ordenó la demolición de determinadas obras

—También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don José Mirabal Benítez, contra acuerdo de la Comisión municipal Permanente, de esta capital, por el que se ordenó la demolición de determinadas obras

—También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don José Mirabal Benítez, contra acuerdo de la Comisión municipal Permanente, de esta capital, por el que se ordenó la demolición de determinadas obras

—También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don José Mirabal Benítez, contra acuerdo de la Comisión municipal Permanente, de esta capital, por el que se ordenó la demolición de determinadas obras

—También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don José Mirabal Benítez, contra acuerdo de la Comisión municipal Permanente, de esta capital, por el que se ordenó la demolición de determinadas obras

—También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don José Mirabal Benítez, contra acuerdo de la Comisión municipal Permanente, de esta capital, por el que se ordenó la demolición de determinadas obras

—También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don José Mirabal Benítez, contra acuerdo de la Comisión municipal Permanente, de esta capital, por el que se ordenó la demolición de determinadas obras

—También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don José Mirabal Benítez, contra acuerdo de la Comisión municipal Permanente, de esta capital, por el que se ordenó la demolición de determinadas obras

—También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don José Mirabal Benítez, contra acuerdo de la Comisión municipal Permanente, de esta capital, por el que se ordenó la demolición de determinadas obras

—También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don José Mirabal Benítez, contra acuerdo de la Comisión municipal Permanente, de esta capital, por el que se ordenó la demolición de determinadas obras

—También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don José Mirabal Benítez, contra acuerdo de la Comisión municipal Permanente, de esta capital, por el que se ordenó la demolición de determinadas obras

—También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don José Mirabal Benítez, contra acuerdo de la Comisión municipal Permanente, de esta capital, por el que se ordenó la demolición de determinadas obras

—También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don José Mirabal Benítez, contra acuerdo de la Comisión municipal Permanente, de esta capital, por el que se ordenó la demolición de determinadas obras

—También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don José Mirabal Benítez, contra acuerdo de la Comisión municipal Permanente, de esta capital, por el que se ordenó la demolición de determinadas obras

—También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don José Mirabal Benítez, contra acuerdo de la Comisión municipal Permanente, de esta capital, por el que se ordenó la demolición de determinadas obras

—También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don José Mirabal Benítez, contra acuerdo de la Comisión municipal Permanente, de esta capital, por el que se ordenó la demolición de determinadas obras

—También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don José Mirabal Benítez, contra acuerdo de la Comisión municipal Permanente, de esta capital, por el que se ordenó la demolición de determinadas obras

—También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don José Mirabal Benítez, contra acuerdo de la Comisión municipal Permanente, de esta capital, por el que se ordenó la demolición de determinadas obras

—También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don José Mirabal Benítez, contra acuerdo de la Comisión municipal Permanente, de esta capital, por el que se ordenó la demolición de determinadas obras

—También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don José Mirabal Benítez, contra acuerdo de la Comisión municipal Permanente, de esta capital, por el que se ordenó la demolición de determinadas obras

—También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don José Mirabal Benítez, contra acuerdo de la Comisión municipal Permanente, de esta capital, por el que se ordenó la demolición de determinadas obras

—También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don José Mirabal Benítez, contra acuerdo de la Comisión municipal Permanente, de esta capital, por el que se ordenó la demolición de determinadas obras

—También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don José Mirabal Benítez, contra acuerdo de la Comisión municipal Permanente, de esta capital, por el que se ordenó la demolición de determinadas obras

—También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don José Mirabal Benítez, contra acuerdo de la Comisión municipal Permanente, de esta capital, por el que se ordenó la demolición de determinadas obras

—También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don José Mirabal Benítez, contra acuerdo de la Comisión municipal Permanente, de esta capital, por el que se ordenó la demolición de determinadas obras

—También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don José Mirabal Benítez, contra acuerdo de la Comisión municipal Permanente, de esta capital, por el que se ordenó la demolición de determinadas obras

—También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don José Mirabal Benítez, contra acuerdo de la Comisión municipal Permanente, de esta capital, por el que se ordenó la demolición de determinadas obras

—También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don José Mirabal Benítez, contra acuerdo de la Comisión municipal Permanente, de esta capital, por el que se ordenó la demolición de determinadas obras

—También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don José Mirabal Benítez, contra acuerdo de la Comisión municipal Permanente, de esta capital, por el que se ordenó la demolición de determinadas obras

—También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don José Mirabal Benítez, contra acuerdo de la Comisión municipal Permanente, de esta capital, por el que se ordenó la demolición de determinadas obras

—También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don José Mirabal Benítez, contra acuerdo de la Comisión municipal Permanente, de esta capital, por el que se ordenó la demolición de determinadas obras

—También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don José Mirabal Benítez, contra acuerdo de la Comisión municipal Permanente, de esta capital, por el que se ordenó la demolición de determinadas obras

—También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don José Mirabal Benítez, contra acuerdo de la Comisión municipal Permanente, de esta capital, por el que se ordenó la demolición de determinadas obras

—También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don José Mirabal Benítez, contra acuerdo de la Comisión municipal Permanente, de esta capital, por el que se ordenó la demolición de determinadas obras

—También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don José Mirabal Benítez, contra acuerdo de la Comisión municipal Permanente, de esta capital, por el que se ordenó la demolición de determinadas obras

—También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don José Mirabal Benítez, contra acuerdo de la Comisión municipal Permanente, de esta capital, por el que se ordenó la demolición de determinadas obras

—También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don José Mirabal Benítez, contra acuerdo de la Comisión municipal Permanente, de esta capital, por el que se ordenó la demolición de determinadas obras

—También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don José Mirabal Benítez, contra acuerdo de la Comisión municipal Permanente, de esta capital, por el que se ordenó la demolición de determinadas obras

—También se ha dictado sentencia por el

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

Información Nacional y Extranjera.

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Del Gobierno

El presidente despachando con el Monarca

Madrid 24 17'45.—Esta mañana nació en Palacio el presidente del Consejo, almirante Aznar, quien despachó con S. M. el Rey.

Al salir el jefe del Gobierno del Regio Alcázar conversó con los periodistas, a quienes dijo había dado cuenta al Monarca de lo tratado en el Consejo de ayer.

Dijo que el propósito del Gobierno es ir decididamente a las elecciones.

Añadió que si se ha diferido la fecha de su celebración, ha sido motivado por coincidir esos días con las festividades de Semana Santa, habiéndose acordado, por tanto, que tengan lugar en el mes de Abril.

Se refirió el presidente a la revisión del Código Penal de la Dictadura, diciendo que se estudiará definitivamente.

Agregó que tiene algunas cosas malas y otras buenas, pero que las Cortes escribirán las encargadas de resolverlo.

Manifestaciones del marqués de Hoyos

El ministro de la Gobernación, marqués de Hoyos, manifestó a los periodistas que aún no había nada acerca del nombramiento de alcaldes y gobernador civil de Madrid.

Hizo referencia el ministro al conflicto de los taxis, confiando en que los propietarios acepten los acuerdos del Comité Paritario.

Nombramientos

Ha sido nombrado director general del Timbre el señor Díaz Cansejo.

También se ha hecho el nombramiento de director general de Administración Local, que ha recaído en el señor Serrano Jover.

Lo que dice el señor Ventosa de la cuestión monetaria

El ministro de Hacienda, señor Ventosa, ha hecho interesantes declaraciones a los periodistas con respecto a la cuestión de los cambios.

Dijo el ministro que pronto se terminaría el expediente que se instruye con motivo de la actuación de la Comisión de Investigación del cambio.

Añadió que se exigirán todas las responsabilidades en que se haya incurrido durante la época de la Dictadura.

Anunció el señor Ventosa que rebibiría al Consejo del Banco de España, con objeto de acentuar una política monetaria entre dicha entidad y el Ministerio.

Por último se felicitó el ministro del alza que ha experimentado la peseta.

La cuestión universitaria

En su conversación con los representantes de la Prensa, se refirió el ministro de Instrucción Pública al problema universitario.

Dijo el señor Gascón y Marín, que una vez publicada la disposición ordenando la reapertura de las clases, pierde el problema su carácter político, quedando reducido a un asunto universitario.

Añadió que se procederá, no a la reforma de la enseñanza, sino a formar

una resolución con objeto de uniformizar las disposiciones.

El director de Bellas Artes

Se asegura que el nombramiento de director de Bellas Artes recaerá en don Joaquín Herrero.

El aumento de jornales a los ferrovíarios

El ministro de Fomento, señor Cervià, ha dicho que confeccionará con las Compañías de Ferrocarriles, creyendo, no habrá dificultades para la solución del problema sobre aumento de jornales a los ferrovíarios.

Anunció que esa noche facilitaría una nota.

El Código Penal y el Reglamento Notarial

El ministro de Gracia y Justicia, marqués de Alhucemas, manifestó a los periodistas que por primera vez se ha dado el caso de que sea consultado el Colegio de Abogados con referencia a la reforma del Código Penal.

Añadió que se ha concedido un plazo de quince días para que se informe.

También dijo que mañana se publicará una disposición en la "Gaceta" para que comiencen las labores de confección del Reglamento notarial.

Expresó que estudiará dicha asunción porque se venían intereses respetables.

El marqués de Hoyos hablando con los periodistas

Madrid 25 1'15.—Esta noche al recibir el ministro de la Gobernación a los periodistas, manifestó que lo había visitado el gobernador del Banco de España, señor Bas.

También lo visitó el ministro de Instrucción Pública.

Afirmó el marqués de Hoyos que se había nombrado alcalde de Madrid al señor Ruiz Jiménez.

Se refirió el ministro al anuncio de "lockout" de los patronos de transportes mecánicos.

Dijo que se estaba a la expectativa, pero que no creía se planteara el "lockout", pues los patronos ni llevan razón ni es popular tal medida.

Agregó que el Ayuntamiento ha adoptado resoluciones para atender el servicio, y que el Ministerio de la Gobernación ayudaría en este caso al Municipio madrileño.

Caso de que se registraran ejecuciones—dijo—los patronos se encontrarán con la horra de su zapateo.

Propuesto de Altos Cargos

El ministro de Instrucción Pública, señor Gascón y Marín, estuvo esta noche en la Presidencia, presentando al almirante Aznar los nombres del nuevo subsecretario don Francisco Cambó, siendo despedido por numerosos amigos.

Notas palatinas**El señor Cambó en Palacio**

Madrid 24 17'15.—S. M. el Rey recibió hoy al exministro don Francisco Cambó, conferenciando amistosamente.

El señor Cambó anunció al Monarca que permanecerá seis días en Barcelona.

Nuevos Gentileshombres

Con el ceremonial de costumbre juraron hoy los nuevos Gentileshombres, general don Federico Renguer, y Kirkpatrick, los coronel Castillo y Giraldo, y teniente coronel Delgado.

Notas políticas**Reunión de constitucionalistas**

Madrid 24 17'15.—En el domicilio del señor Villanueva se han reunido hoy los elementos constitucionalistas.

Asistieron los señores Piniés, Bergamín, Burgos Mazo, Chapaprieta, Benítez de Lugo y don Melquiades Ayavíz.

Volverán a reunirse esta tarde, anuncianque después facilitarán una nota.

Una nota de los constitucionalistas

Madrid 24 23'40.—Esta tarde volverán a reunirse los elementos constitucionalistas en el domicilio del señor Villanueva, comenzando la reunión a las 4 y 15.

Terminarán a las 6 y 15. Trasladándose a la Prensa una nota.

Según ésta se dio cuenta de la resolución adoptada por el señor Sánchez Guerra, de alejarse de la vida activa de la política.

También lo visitó el ministro de Instrucción Pública.

Afirmó el marqués de Hoyos que se había nombrado alcalde de Madrid al señor Ruiz Jiménez.

Se refirió el ministro al anuncio de "lockout" de los patronos de transportes mecánicos.

Dijo que se estaba a la expectativa, pero que no creía se planteara el "lockout", pues los patronos ni llevan razón ni es popular tal medida.

Agregó que el Ayuntamiento ha adoptado resoluciones para atender el servicio, y que el Ministerio de la Gobernación ayudaría en este caso al Municipio madrileño.

Termina la nota afirmando que las nuevas Cortes sólo serán ordinarias, que no son nada semejantes a las que ellos se proponían convocar.

Marcha a Barcelona el señor Cambó

Madrid 25 1'15.—En el tren expreso de Barcelona hizo viaje esta noche, a las 8 y 20, con dirección a la Ciudad Condal el exministro don Francisco Cambó, siendo despedido por numerosos amigos.

Los sucesos en provincias**Corneado por una vaca**

Madrid 24 17'15.—De Avilés comunican que en el pueblo de Casasola, una vaca corneadó a un vecino, que murió a consecuencia de las heridas sufridas.

Casa incendiada

También dan cuenta de un incendio producido en el pueblo de Navalagordo.

El fuego destruyó una casa propiedad de Feliciano Blanco.

Las pérdidas occasionadas son de bastante consideración.

De Cataluña

Patronos y obreros llamados por el gobernador civil

Madrid 24 17'15.—Según expresan de Barcelona, el gobernador civil llamó a su despacho a los patronos y obreros de transportes de Sabadell, con objeto de buscar una solución al conflicto planteado.

Huelga de obreros del ramo de estampados

También dicen que se ha planteado la huelga del ramo de estampados de la fábrica de la calle de Espronceda.

El número de obreros parados asciende a 108.

SÍDRA CHAMPAGNE

MARCA REGISTRADA
REINA VICTORIA

PROVEEDORES DE LA REAL CASA
CHAMPAÑERA DE VILLAVICIOSA
GIJÓN

ESTE PERIODICO

EL SEÑOR

Don Augusto Brito García

Falleció a los 88 años de edad, su esposa doña Fermina Lorenzo Medina; sus hijos don Augusto, doña María, doña Antonia, doña Ana, doña Juana, don Victoriano, don Juan, don Andrés, doña Trinidad, doña Rosario y doña Irene (ausentes los tres últimos); sus hijos políticos don Vicente Martín, don Virgilio Rodríguez, don Elías Martínez y don Lucas Santana; sus sobrinos y demás familia.

Ruegan a sus amistades encender a Dios el alma del finado y asistir al sepelio que tendrá lugar esta tarde, a las 4, partiendo la comitiva desde la casa mortuoria, calle del Progreso 12, al Cementerio de Santa Lastenia, favores que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de Febrero de 1931.

El duelo se despide en las Asuncionistas

Llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTO

Le arreglará el intestino laxante prodigioso!

Lo que dice la cocinera:

Sin cocer carne, se puede preparar una Sopa de Pasta rica y sabrosa de la manera siguiente:

En un puchero con 2 1/2 litros de agua hirviendo se ponen 100 grs. de pasta fina de sopa y al

estar en su punto, se retira y se agregan 6 a 8 cubitos de Caldo Maggi, rectificándose de sal en caso de ser necesario.

Si se quiere alguna adición, se recomienda la siguiente: En la sopa se ponen 25 grs. de manteca, 2 huevos y 25 grs. de queso, se batе con un batidor y se echa la sopa y un poco de perifollo.

El Caldo Maggi en cubitos contiene todas las ingredientes de un buen caldo casero.

Al comprarlo, fijarse en el nombre "Maggi".

EL CALDO MAGGI
GOZA DE UNA FAMA MUNDIAL

25 grs. de manteca, 2 huevos y 25 grs. de queso.

1/2 taza de leche.

1/2 taza de aceite.

1/2 taza de agua.

1



Llegada y salida de Vapores

Yeoward Line

Salidas de vapores durante el mes de Febrero de 1931

== PARA LIVERPOOL ==

DÍAS

HOMBRE DEL VAPOR

DESTINO

7	ARDEOLA	Liverpool
14	ALCA	"
21	AVOCETA	"
28	ALONDRA	"

Estos vapores tienen buceo disponible para frutos y reunen las mejores condiciones en alfarillados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos paquetería de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.



Compañía de Vapores

Correos interinsulares Canarios

SERVICIO FIJO REGULAR ENTRE LOS PUERTOS DE CANARIAS

VAPORES EN SERVICIO

LEON Y CASTILLO	1465 tons.	GOMERA - HIERRO	800 tons.
VIERA Y CLAVIJO	1465 tons.	FUERTEVENTURA	800 tons.
LA PALMA	1465 tons.	LANZAROTE	800 tons.

ITINERARIOS

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de Cabras y Arrecife: Los sábados, a las 24, y los miércoles, a las 11.

Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián de la Gomera y El Hierro: Los miércoles y domingos.

Para Abona, Médano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía San Sebastián de la Gomera, Hormiguera, Agulo, Vallehermoso y Valle Gran Rey: Todos los miércoles, a las 3 de la mañana.

Para Orotava, Icod, Garachico, Santa Cruz de la Palma, Sauces y Tazacorte: Los sábados de cada dos semanas, a las 24 horas.

Para Sardina, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguín, Maspalomas, La Palma, Gran Tarajal, Pozo Negro, Puerto Cabras, Tíñosa, Arrecife y Arrieta: Los jueves de cada dos semanas, a las 24 horas.

Para Las Palmas, Cabo Juby, Rio de Oro y La Agüera: Los jueves de cada dos semanas, a las 24 horas.

COMUNICACIONES DIRECTAS ENTRE LOS PUERTOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS

Salidas de SANTA CRUZ DE TENERIFE: Lunes, miércoles, jueves viernes, sábados y domingos, a las doce de la noche, y también los miércoles, a las once de la mañana.

Salidas de LAS PALMAS: Lunes, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos, a las doce de la noche, y también los miércoles, a las once de la mañana.

OFICINAS:

MANUEL CRUZ. San José número 8.

Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

EXCLUSIVAMENTE FRUTERO

SERVICIO RÁPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A MOTOR.

EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

CANARIAS-MARSELLA-CASABLANCA

Salidas del mes de Febrero de 1931

Miércoles 4.—Motor-correo SIL	Para Marsella.
Miércoles 11.—Vapor-correo DUERO	Para Marsella.
Miércoles 18.—Motor-correo EBRO	Para Marsella.
Miércoles 25.—Motor-correo SIL	Para Marsella.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cuatro de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna después de las seis del referido día.

En los viajes de retorno hacen escalas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presenta para estas islas.

Las frutas que estos buques conduzcan para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasbordará directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluyendo las mercancías cuyo despacho de aduanas debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)
Oficinas: Marina, 23.

= Banco Vitalicio de España =

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929

PESETAS 117.470.661'50

Pagado a los asegurados en el año 1929

PESETAS 11.036.715'50

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 172.603.258'56

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18. BARCELONA
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales, ni infecto contagiosos.

Viera y Clavijo, 52.

Anuncie Vd. en este periódico



Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN

■ SIN DESBORDO para Copenague, Stockholm, Oslo, etc.

Salidas del mes de Febrero de 1931

Día 6.—Vapor AUGUST SCHULTZE Compañía Oldenburgoesa

Día 13.—Vapor OROTAVA Norddeutscher Lloyd

Día 20.—Vapor RABAT Compañía Oldenburgoesa

Día 27.—Vapor ARUCAS Norddeutscher Lloyd

Agente

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rheederei

JACOB AHLIERS

Marina, 34.—Teléfono: 1140

Agente

Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero)

MANUEL CRUZ

San José, 40.—Teléfono: 1100



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, ARTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES

San Cristóbal. - San Isidro

Sancho II. - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: E78 80 y E78 81



Compañía Trasatlántica de Barcelona (antes Antonio López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Servicio del mes de Febrero de 1931

HOMBRE DEL VAPOR	DÍAS	DESTINO
------------------	------	---------

INFANTA ISABEL DE BORBÓN 10 Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

MONTEVIDEO 26 Las Palmas, Arrecife, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

JUAN SEBASTIAN ELCANO 3 Marzo Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla y Coón.

Los consignatarios: Vda. Hijos de Juan La-Roche. —Alfonso XIII, 33

Fred Olsen & Co.

OSL?

Salidas del mes de Febrero de 1931

PARA LONDRES

Día 4.—Vapor BUENAVISTA

Día 11.—Vapor BANADEROS

Día 18.—Vapor BAJAMAR

Día 25.—Vapor BUENAVISTA

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Calle de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 288 y 351

Anuncie Vd. en este periódico



Embarques regulares y frecuentes mantienen existencias frescas y completas de los neumáticos "U. S.", tan sufridos, a su disposición en cualquier momento.

Los que usan cubiertas "U. S." le dirán que la inspección minuciosa y completa de su fabricación se refleja en el rendimiento que se obtiene de los "U. S." Royal Cord.

Distribuidor para Canarias:

ALVARADO & VEGA

Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

pital, para proceder a la subasta dicha, no admitiéndose posturas que no cubran el descubrimiento por todos conceptos en que las participaciones se encuentren con la Comunidad.

Si en la primera subasta de que se trata no hubiere postores, se celebrará una segunda subasta de tales participaciones el mismo día, y en igual local, a las 19 horas, y si tampoco hubiere postores en esta segunda subasta, la Junta de Gobierno decretará la amortización de las participaciones dichas, quedando así saldada la deuda.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores participes de esta Comunidad por si desean tomar parte en la subasta de que se ha hecho mérito.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Febrero de 1931.—P. A. de la J. D., el secretario, L. Villalba; visto bueno; el presidente, Angel Toledo Garcia.

Fábrica del Gas

COR DE GAS

Procedente de la mejor ruta inglesa Românde y Ryhope, destilado diariamente de immejorable calidad, alta potencia calorífica y de muy fácil encendido.

PESETAS 120, la tonelada en fábrica.

Servicio a domicilio. PESETAS 6'50 el quintal (al contado).

Pedidos: dirigirlos a la misma fábrica teléfono número 183, o a don Pedro Martínez Díaz en la Plaza de Weyler.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos expuestos a la intemperie, enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada 150 pesetas en Fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detalle, 0'25 céntimos el Kg. mínimo 5 Kg.